

Reglamento Escolar

Inicial-Preescolar- Primaria-Secundaria

El Reglamento Escolar está basado principalmente en el respeto hacia el alumno, el docente, familias y nuestro planeta, siendo nuestro objetivo primordial el brindar un ambiente preparado, uniforme y equilibrado para un desarrollo integral de nuestros alumnos.

El reglamento también responde a honrar los valores de Corhalli Montessori:

Respeto: cuando valoramos y apreciamos a los demás, sean estos mayores, menores, iguales o diferentes y actuamos en consideración a sus intereses procurando así su bienestar, estamos favoreciendo la diversidad, principio fundamental de la Creación.

Responsabilidad: somos responsables cuando, siendo conscientes de que todo acto tiene una consecuencia en nuestro entorno, cuidamos nuestra conducta para no provocar daño a nadie con ella o bien para generar deliberadamente un beneficio a alguien o al entorno.

Orden: dar a nuestros espacios limpieza y orden nos brinda una gran ventaja: poder enfocar nuestra atención en la tarea que instante tras instante la realidad nos pide; la disciplina de mantener el orden en nuestra vida construye el ámbito de poder estar ubicados siempre en toda situación.

Libertad: ir descubriendo las cosas, los fenómenos y principios de la naturaleza y los hechos históricos; conocer la verdad cada día un poco más, incluso conocer nuestros límites (físicos, naturales de convivir) va construyendo nuestra libertad de pensar, crear y hacer en el camino hacia nuestra propia plenitud.

Independencia: ser capaz de definir la meta mayor que encienda nuestra vocación y ser capaz de avanzar hacia ella consciente de los pasos necesarios, habla de nuestra independencia; esa que se funda en nuestro criterio propio para discernir lo bueno de lo malo y nos permite elegir el mejor camino posible para alcanzar la meta.

PARTE I: HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA

- a) Los horarios de entrada se atenderán en las siguientes horas:
 - Para inicial y preescolar (Corhalli Centro): **Nido y Comunidad Infantil** de 6:50 a 8:00 am y como límite de 8:30 a 9:00 am. **Preescolar** de 6:50 a 8:30 am
 - Para Taller 1, 2 y 3 Primaria y Secundaria (Corhalli Casona) son 6:50 hasta 7:30, **después de ese horario no se permitirá la entrada.**

- b) Los horarios de salida se sujetarán a las siguientes horas:
 - Para **inicial y preescolar (Corhalli Centro)**: salida a las 14:00 horas para todos los ambientes (Nido, Comunidad Infantil y Casa de Niños).
 - Para **Talleres 1 y 2 primaria** (Corhalli Casona) será a partir de: 13:50 horas.
 - **Taller 3 secundaria**: 15:00 hrs.
 - **El horario extendido** en ambas sedes (Centro y Casona) es hasta las **16:00 horas**.
 - **El NO respetar** el tiempo límite del horario extendido, le ocasionará **una multa de \$50.00** pesos, cada quince minutos de retraso y la suspensión del servicio de horario extendido al presentarse en tres o más ocasiones en su bitácora de registro.

- c) Si una persona desconocida para Corhalli Montessori recogerá a su hij@, deberá ser notificado oportunamente a la oficina, en caso contrario no se permitirá su salida.

- d) Observar cabalmente las reglas de vialidad establecidas por Corhalli Montessori:
 - a) A la hora de entrada y salida se debe llegar frente a la puerta principal y esperar a que baje o recojan a su hijo(a). Si necesita tratar algún asunto, por favor estacionarse en otro lugar, no en el área de ascenso-descenso.
 - b) Los alumnos deberán descender en la acera de la escuela, evitando cruzar la calle.

PARTE II: ASISTENCIA TARDIA E INASISTENCIA

- a) Informar con antelación a la Guía Titular o Tutor del ambiente correspondiente al de su hijo(a) la causa de inasistencia o bien la llegada en horario diferente al establecido. En este último caso, deberá contar con la autorización de la Guía y deberá traer el justificante requerido.
- b) Toda llegada fuera de los horarios establecido se ajustará a los lineamientos para asistencia tardía.

PARTE III: CONDUCTA

- a) El alumno debe tener un comportamiento de respeto y cortesía con sus compañeros, guías, personal y medio ambiente.
- b) El alumno traerá el material necesario para trabajar. No se recibirán material o tareas olvidadas.
- c) El material del alumno es responsabilidad **de las familias y los alumnos:**
 - **Para inicial y preescolar (Corhalli Centro)** toda la ropa y material del niño deberá ser marcado por su nombre.
 - **Para Talleres 1, 2 y 3 primaria y secundaria (Corhalli Casona)** todo material deberá estar marcado con el nombre del alumno.
- d) **Salidas Escolares:** El alumno deberá presentarse con camiseta de Corhalli Montessori para salidas escolares.
- e) **NO se permite** que el alumno utilice o traiga celular en las instalaciones de Corhalli Montessori, Centro/Casona, por lo que al alumno que se sorprenda ya sea usándolo o en su poder, se le recogerá y se le entregará en la salida, dando aviso a los padres.
- f) **Queda prohibido** traer joyas y juguetes a la escuela.

PARTE IV: REFRIGERIOS

El alumno traerá como refrigerio solamente alimentos nutritivos que le ayuden a su desarrollo físico y mental, si el alumno trae comida chatarra se le recogerá. El refrigerio debe llegar con el estudiante a la hora de entrada.

- **Para inicial y preescolar (Corhalli Centro):** cuando al alumno le toque compartir su refrigerio con sus compañeros este se deberá entregar con **puntualidad, cumpliendo en calidad y cantidad lo solicitado a más tardar a las 9:00am.** Para ello se enviará un rol de menús y días que corresponde a cada alumno.
- **Para Talleres 1, 2, 3 primaria y secundaria (Corhalli Casona):** el refrigerio se prepara en casa y llega con el alumno según su horario de entrada, no se permite comida chatarra, embutidos, harinas blancas y jugos embotellados. La Guía del ambiente le podrá proporcionar sugerencias de menús saludables.

PARTE V: COMUNICACIÓN FAMILIA-ESCUELA

- a) **Toda familia debe cumplir con la filosofía Montessori, reglamento escolar y plan de pagos establecido, ya que será determinante para su admisión en el siguiente ciclo escolar.**
- b) **Cualquier asunto** relacionado con el alumno **deberá tratarse por medio de una cita**, solicitándola en la oficina, previamente. **Para acudir a la cita deberán** presentarse puntualmente ambos padres (mamá y papá).
- c) **La Familia** deberá asistir a todas las juntas, pláticas, talleres para padres, conferencias y convocatorias que Corhalli Montessori le requiera, esto con el fin de dar seguimiento al proceso educativo del estudiante durante su estancia en nuestra institución.
- d) Las notificaciones y avisos que Corhalli envíe a las familias será a través del **SISTEMA ACADEMICO ESCOLAR – SAECRI – por lo que este medio se considera oficial**. Deberá bajar en su celular la aplicación What’s New CRI disponible en plataforma Android y iPhone.
- e) Nuestras redes sociales *Fan Page Facebook Centro Educativo Corhalli Montessori y Montessori Corhalli Secundaria* y así como el grupo privado de *Facebook Grupo Corhalli Montessori* se utilizarán para publicidad e imagen de la institución. Por lo que la escuela no se hace responsables de los comentarios y opiniones vertidas en las redes sociales, cuando estas conversaciones no sean por personal de nuestra institución.
- f) La Familia acepta la toma de fotografías o videos de sus hijo(@s sin identificarlos (nombres) para su publicación. El aviso de privacidad se encuentra en la página oficial de Corhalli Montessori: www.montessoricorhalli.com

PARTE VI: HIGIENE Y VESTIMENTA

- a) El alumno se presentará aseado (cuerpo y cabellera limpia), en el caso de los adolescentes es recomendado el uso de desodorante.
- b) Usar ropa y calzado cómodo. La Guía o Tutor informará cuando se portará la camiseta de Corhalli o bien alguna vestimenta especial.
 - En el caso de los alumnos de **Nido, Comunida Infantil y Casa de Niños (Corhalli Centro)** no deberán vestirlos con overoles, tirantes, pantalones de botón o seguro. Usar pantalones con elástico en la cintura.
- c) Cuando sea el caso de que exista alerta por pediculosis y que algun alumno presente infestación, dicho alumno quedará suspendido hasta que este limpio y libre de piojos, además de que la Familia deberá informar de inmediato a la Guía o Tutor para tomar las medidas necesarias en el ambiente.

PARTE VII: ENFERMEDADES Y MEDICAMENTOS

- a) Cuando el alumno(a) presente alguna enfermedad contagiosa como: varicela, sarampión, rubéola, hepatitis, paperas, conjuntivitis, pediculosis, etc. Se deberá informar oportunamente al Guía o Tutor.
- b) En caso de malestar de garganta, fiebre o diarrea, el alumno deberá permanecer en casa. Si presenta alguno de estos síntomas en la Escuela, se les avisará para que lo recojan a la brevedad.

- c) No se recibirán medicamentos.

PARTE VII: PAGOS DE COLEGIATURA E INSCRIPCIONES

Se informa en el periodo de inscripciones, el plan de pagos de los servicios educativos anuales, para que las Familias lo analicen y decidan oportunamente continuar o bien iniciar su contrato de servicios educativos con Corhalli Montessori, estableciendo el compromiso formal de cubrir los pagos puntualmente como se establece en el PLAN DE PAGOS del año escolar.

- a) Se otorgaran porcentajes de descuentos a las Familias que tengan hermanos en nuestros diferentes ambientes de aprendizaje: 1ro. 5%, del 2do. en adelante será del 8%.
- b) En los pagos de colegiaturas será del 10% en pagos de 11 meses y de 5% en los pagos mayores a 5 meses.
- c) Las devoluciones de inscripciones procede si la solicitud es antes de iniciado el ciclo escolar y bajo los siguientes porcentajes:
 - a. 100% hasta 2 meses antes de la fecha de inicio.
 - b. 50% hasta 1 mes de la fecha de inicio.
- d) El contar puntualmente con su aportación, garantiza los servicios. Las colegiaturas **deberán cubrirse los primeros diez días de cada mes**, en caso contrario procede el cobro del 20% mensual de recargos hasta su liquidación y/o la suspensión del servicio educativo a los 2 meses de presentar atrasos en los pagos mensuales establecidos.
- e) Las ausencias voluntarias por parte de los alumnos no exime el pago mensual comprometido, aún previo informe del motivo.
- f) En caso de baja voluntaria no procede la devolución de los pagos realizados y es necesario informe con treinta días de anticipación a la administración, de lo contrario aplica el pago de la siguiente mensualidad.

“El verdadero fin del movimiento no es favorecer una mejor respiración o nutrición, sino servir a toda la vida y a la economía espiritual y universal del mundo”.

-María Montessori-

